

Habiéndose detectado error en el acuerdo del Pleno de este Consejo Social celebrado el día 12 de julio de 2012, correspondiente al cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Óptica por Facultad, se comunica que la redacción del mismo queda como se indica a continuación.

*"El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 12 de julio de 2012, ha acordado por unanimidad, aprobar a propuesta de Consejo de Gobierno de dicha Universidad, el cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Óptica por la de **Facultad de Óptica y Optometría.**"*

Madrid, 14 de septiembre de 2012

Nuria Baranda Díaz
Secretaria
Consejo Social Universidad Complutense de Madrid